



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Vitarte, 06 NOV. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 316 -2012 / D.UGEL N° 06 /J.AGP

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICA Y PRIVADA E.B.R. UGEL N° 06 DE ATE – VITARTE.

Presente.-

ASUNTO : RECOMENDACIONES PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL SIAGIE.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°0014-2012-MED/ SPE/OFIM R.M. N°622-2011-ED. Directiva para el desarrollo del año escolar 2012.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica, para expresarle mi cordial saludo y la vez comunicar que el Ministerio de Educación a través de la UGEL N° 06 viene monitoreando la implementación del Sistema de Información de apoyo a la Gestión de la Institución educativa (SIAGIE) tanto en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas. Como resultado de las actividades de seguimiento al buen uso del aplicativo informativo se ha identificado casos que ponen en riesgo la continuidad los estudios de los alumnos en las Instituciones Educativas en el año escolar 2012, estos son:

- a) Las **IIEE destino** no pueden generar las solicitudes de traslado-2012 porque los estudiantes se encuentran matriculados o en pre matricula en la **IIEE origen**.
- b) Las **IIEE destino** no pueden realizar las matricula de los estudiantes porque las solicitudes de traslado no son aprobadas por la **IIEE origen**.

En tal sentido, señor(a) Director(a) deberán asegurar la matricula de los estudiantes y **por ningún motivo debe impedir** el traslado de los estudiantes a través del SIAGIE, en amparo al Código de los Niños y de los Adolescentes bajo el Principio de Interés Superior del Niño y del Adolescente.

Asimismo, las IIEE que hicieran caso omiso a las recomendaciones serán pasibles de proceso administrativo y sanción, por COPROA o CESIEP, según la Gestión de la IE.

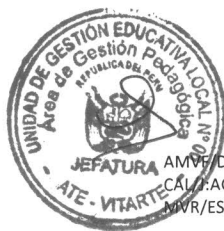
Sin otro en particular, hago reiterativo las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



América M. Valencia Fernández

MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 06



AMV/D.UGEL N° 06
CAL/J.AGP
MVR/ESP.PRIM